



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Sucesión
Causante	María Ligia Rodríguez Céspedes
Radicado	No. 25 307 3184 001 -2022-00312-00
Providencia	Auto interlocutorio #337
Decisión	Corre traslado

De la información que con respecto al CDT número 03480011353604 allegó el Banco de Bogotá (51. Allega Información), córrase traslado a los demás interesados por el término de cinco (5) días, y una vez agotado dicho término, ingrésese nuevamente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **016** del 26 de marzo de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario